

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasaran al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

Précios de suscripción y tarifa de inserciones

| | | | | |
|--------------------------------------------|-----------|---------|-------------|-----------------|
| Oviedo | 140 Ptas. | al año; | 80 semestre | y 50 trimestre. |
| Provincia | 160 | | 90 | 60 |
| Edictos y anuncios: línea o fracción | 3 Ptas. | | | |
| los Juzgados Municipales o Comarcales | 1,50 | | | |
| la. de Paz | 1 | | | |
| la. Particulares, Económicas y Financieros | 4 | | | |

Los litros se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio. - Grupo 7

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podran obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:
PALACIO DE LA DIPUTACION

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DIPUTACION

Concurso - examen restringido para cubrir plazas vacantes de la Administración General de la Beneficencia Provincial y Economato.

Reunido el Tribunal que ha de Juzgar este concurso - examen restringido, adoptó los siguientes acuerdos:

Convocar para el desarrollo de los ejercicios escrito y práctico, a los empleados eventuales, previamente admitidos a la práctica de los mismos, cuyas especialidades u oficios se señalan, para los días y horas que se expresan del corriente mes de octubre.

Día 24. — A las diez de la mañana, Encargado de Brigadilla; Ayudantes de Oficina del Economato y Dependientes del comercio.

Día 25. — A las diez de la mañana, Oficial Chocolatero, Oficial Panadero, Oficial Amasador, Limpia-doras y Peones.

Para realizar los ejercicios escritos, deberán venir provistos de bolígrafo o pluma estilográfica.

Oviedo, 10 de octubre de 1956.— El Secretario del Tribunal, Mario García.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

—:—

Devolución de fianzas

Terminadas las obras de mejora y ensanche del afirmado con adoquín en la carretera P.s. 2.ª Santander - Oviedo - La Coruña, kilómetros 236,290 al 236,920, ejecutados por don Francisco Munárriz Guembe se abre información pública por término de treinta días naturales contados a partir del siguiente al el que se inserte el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que durante

dicho plazo puedan presentarse en esta Jefatura o en la Alcaldía de Oviedo, las reclamaciones a que haya lugar contra las gestiones del Contratista por falta de pago de jornales, materiales, transportes, ect., a los efectos de la devolución de la fianza constituida por aquél para garantizar el cumplimiento de su contrato, advirtiéndose que de no verificarlo dentro del plazo señalado, se entenderá que no existe reclamación alguna, según establece Real Orden del 3 de agosto de 1910 (Gaceta del 22).

Asimismo se advierte que las reclamaciones no serán admitidas si en ellas no se hace constar que se ha presentado la demanda correspondiente ante el Juzgado respectivo o ante la Magistratura de Trabajo, acompañando el justificante de haberlo así efectuado.

Oviedo, 6 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS

DE AVILES

—:—

CEDULA DE CITACION

El señor don José María Malgor López, Juez municipal de esta villa, su término y demarcación territorial, en providencia de hoy, dictada en autos de juicio verbal de faltas número 224 de 1956, acordó librar la presente a efectos con el denunciado Ramiro Fernández Alvarez, de 32 años, casado, jornalero y vecino que fué de esta villa, actualmente en ignorado paradero, y a fin de que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Generalísimo Franco, número uno, segundo piso, para ser oído en la vista del referido asunto, sobre malos tratos de palabra en el día seis de

noviembre de 1956, a las 16,15 horas.

Y a fin de que sirva de citación en forma al expresado denunciado para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, por conducto del Excmo. Señor Gobernador Civil de Asturias, a dos de octubre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario del Juzgado, Severino M. Armada.

DE OVIEDO

EDICTOS

Caso Noriega, Servando, de 27 años, hijo de Encarnación y padre desconocido, casado con María Blanca Nieves Granda, con último domicilio en Olloniego, La Peral, y en la actualidad en paradero desconocido, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo, a fin de ser oído en declaración en sumario 212 de 1956, por abandono de familia, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Oviedo, a cinco de octubre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario.—Visto bueno.—El Juez.

Sacavedra Vila, Manuel, de unos veintisiete años, natural del Ferrol del Caudillo, con último domicilio conocido en Oviedo, Pumarín, Bloque José Antonio, y en la actualidad en domicilio desconocido, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo, a fin de ser oído en declaración en sumario 211 de 1956, por abandono de familia; apercibiéndole que de no comparecer en el término de diez días, a partir del en que aparezca la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Oviedo, a cinco de octubre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario.—Visto bueno.—El Juez.

Cosa Ocaña, Rosalía, 23 años, hija de Pedro y Encarnación, natural de Cádiz, casada con Antonio Gómez Molina, cuyo último domicilio fué en Oviedo, Pumarín, Bloque de José Antonio y en la actualidad en paradero desconocido, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo, a fin de ser oída en declaración en sumario 211 de 1956, por abandono de familia; apercibiéndole que de no comparecer en el término de diez días, a partir del en que aparezca la publicación de este edicto, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Oviedo, a cinco de octubre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario.—Visto bueno.—

José María Fernández Sánchez, de 27 años, casado, minero, hijo de José y de Olvido, natural y vecino de La Felguera, Langreo, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo, a fin de ser oído, en sumario 189 de 1956, que se le sigue por evasión, parándole en otro caso el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Oviedo, 24 de septiembre de 1956. El Secretario. El Juez.

Santos Canelo, Angustias, mayor de edad, vecina que fué de Ponferrada, calle Ramón y Cajal, hoy en ignorado paradero, comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Oviedo, al objeto de ser oída como querrelada en el sumario número 89 de 1956, sobre apropiación indebida de un camión, apercibida que de no comparecer la parará el perjuicio a que haya lugar.

Oviedo, 27 de septiembre de 1956. El Secretario Judicial.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTOS

DE EL FRANCO

EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia en sesión extraordinaria celebrada el día 4 del actual, el presupuesto municipal ordinario que ha de regir en este Municipio durante el año 1957, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones, por término de quince días hábiles, conforme a lo prevenido en el artículo 682 del Texto Refundido de Régimen Local de 24 de junio de 1956.

La Caridad, 4 de octubre de 1956.
El Alcalde.

DE LLANERA

Cierre de camino en la finca La Curca de la Miranda

Por don Herminio Granda Pérez, vecino de La Miranda, se ha instado del Ayuntamiento el cierre de un camino que cruza su finca llamada la Curca.

De conformidad con lo acordado por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 29 de septiembre de 1956 y artículo 314 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952, las personas interesadas podrán presentar en las oficinas Municipales las reclamaciones que estimen convenientes para defender sus derechos o creditar la condición de público del camino referido, por escrito, acompañado de los medios de prueba válidos en derecho, en el plazo de diez días a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Llanera, 4 de octubre de 1956.—El Alcalde.

DE SALAS

Completados las Ordenanzas y reglamentos de la Comunidad de Regantes de Casazorrina conforme los requisitos que señaló la Dirección General de Obras Hidráulicas, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Aguas e Instrucción de 25 de junio de 1884, se convoca Junta General por el plazo de treinta días, pasados los cuales de su publicación en el BOLETIN OFICIAL, en el primer día festivo a las once de la mañana en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento, quedando expues-

tos al público dichos documentos por el mismo en la Secretaría y horas hábiles de oficina.

Salas, 3 de octubre de 1956.—El Alcalde, C. Pertierra.

DE SALAS

Aprobada por el Pleno en sesión de 26 del actual una habilitación y suplemento de créditos, con cargo al superavit y por medio de transferencia, 1.ª del ejercicio actual, queda expuesta al público por el plazo de quince días a efectos de reclamaciones, conforme al artículo 691 del Decreto de 24 de junio de 1955 del Ministerio de la Gobernación.

Salas, 29 de septiembre de 1956.
El Alcalde, C. Pertierra

DE VEGADEO

ANUNCIO

Aprobado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1957, queda el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días hábiles, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que se presenten.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 682 de la Ley de Régimen Local.

Vegadeo, 4 de octubre de 1956.—El Alcalde.

REQUISITORIAS

RODRIGUEZ ARAUJO, Héctor José, mayor de edad, natural de Alayas, (Orense), y vecino últimamente de Mieres, Bar Platas, y actualmente en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días siguientes a la publicación de esta requisitoria, comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Belmonte, (Oviedo), a prestar declaración y otras diligencias en el sumario número 51 de 1955, por el supuesto delito de imprudencia.

ALVARO DE LA ROSA, Manuel, de 35 años de edad, soltero, mecánico, hijo de Juan y de Emilia, procesado en sumario número 142 de 1955, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión.

GAGATE SANCHEZ, Sebastián, de 33 años, soltero, albañil, natural de Ciudad Rodrigo y vecino que fué de Zamora, y cuya última residencia la tuvo en Avilés, segundo grupo número 5, Llaranes, deberá comparecer en este Juzgado Comarcal, si-

to en la Plaza General Perón, número 2, dentro del plazo de diez días, para que proceda a extinguir el arresto de diez días que le fué impuesto en el juicio de faltas número 66 de 1956, seguido contra el mismo y otro por el hurto de ropas.

FANDINO MENDEZ, Andrés, de 28 años en 1940, soltero, peón, hijo de Andrés y de Monica, natural de Las Regueras (Betanzos); comparecerá en el término de diez días improrrogables ante el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo, a fin de constituirse en prisión decretada por la Audiencia Provincial de Oviedo, en sumario número 235 de 1940, por hurto.

GONZALEZ SANTOS, José, de 20 años, hijo de José y Pilar, minero, natural de Tineo, (Asturias), domiciliado últimamente en Gijón, calle E, número 24, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres, con objeto de constituirse en prisión por el sumario número 18 de 1956, por atentado.

SERTAJE EIRO, Carlos, de 24 años, soltero, peón, hijo de Indalecio y María, natural de Vilacova, Pontevedra, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo, en el plazo de diez días, para ser oído en sumario 155 de 1956.

OLIVERIA GOMEZ, Faustino, de 20 años, hijo de Manuel y Rosa, natural de Ribadesella, vecino de Sama de Langreo, cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número dos de Oviedo, al objeto de constituirse en prisión decretada en el sumario número 201 de 1956, sobre apropiación indebida notificarle el auto de procesamiento y ser indagado.

GUILLEN NANCLARES, Jacinto, de 38 años de edad, hijo de Jacinto y Antonia, casado, industrial, natural de Esterría de Aneo (Lérida), vecino últimamente de Barcelona, cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Oviedo, al objeto de constituirse en prisión decretada por la Superioridad en causa número 173 de 1953, sobre estafa.

GONZALEZ VALERO, Luis, de unos 30 años, hijo de Melito y Mercedes, natural de Valladolid, vecino que fué de Gijón, para que en término de diez días comparezca ante el Juzgado de Instrucción número uno de Gijón, para ser indagado y reducido a prisión.

ANULACIONES

Por la presente se deja sin efecto la requisitoria inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia número 128, del día 8 de junio de 1955, y en la cual se interesaba la retención, conducción e ingreso en la Prisión de este partido, de LUCIANO PEREZ COSTALES, de 34 años, casado, obrero y sin domicilio conocido, por haber sido hallado, y como dimanante de autos de juicio verbal de faltas número 341 de 1954, por lesiones leves.

Por el presente y por haber sido habido el procesado en causa instruida por este Juzgado bajo el número quinientos ochenta y cinco de 1949, sobre robo, EDUARDO INARRREA ASTIGARRAGA, de 30 años de edad, soltero, gasista, natural y vecino del Pontico de Lada (Langreo) hijo de Manuel y de Antonia, se deja sin efecto la requisitoria para su busca y detención publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, de fecha dos de enero de mil novecientos cincuenta.

Por medio del presente se deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado en el sumario número 41 de 1955, seguido en este Juzgado de Instrucción de Avilés, por hurto, JUAN JOSE RUBIN CARCEDO, de veintiséis años de edad, casado, hijo de Amador y Natividad, natural de Sama de Langreo, y sin domicilio conocido, publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Oviedo número 142, de fecha 25 de junio de 1955.

En virtud de lo acordado con esta fecha, en sumario que se sigue en este Juzgado con el número 71 de 1955, sobre robo contra otro y JULIO CARBAJO ALVAREZ, que se dice de unos 28 años de edad, soltero, minero, natural de Lugones, Municipio de Oviedo, de estatura regular, más bien bajo, algo rubio, con el pelo un poco ondulado, cara alargada, con poca barba y cuyas demás circunstancias personales se ignoran, a medio de la presente se deja sin efecto la requisitoria de 9 de noviembre de 1955, por la que se llamaba a dicho procesado, por haber sido habido éste y publicada en este periódico oficial con fecha 26 del citado mes de noviembre y número 266.

Anuncios no Oficiales

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

MONTE DE PIEDAD

Habiéndose extraviado el resguardo de pignoración de alhajas, 6.020, expedido el día 18 de junio de 1956, se anuncia al público a los efectos consiguientes.

Oviedo, 10 de octubre de 1956.

Esc. Tipográfica de la Residencia Provincial